

HECHO ESENCIAL
Celulosa Arauco y Constitución S.A.

Santiago, 30 de octubre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima cerrada denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A. (la "**Compañía**" o "**Arauco**"), ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Compañía y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "**Comisión**"):

En sesión de Directorio de la sociedad matriz de Arauco, Empresas Copec S.A., de fecha de hoy, se acordó aprobar la Política General de Elección de Directores en Filiales (en adelante, la "**Política**"), que aplica a Arauco en su calidad de filial directa de Empresas Copec S.A. fiscalizada por la Comisión. Dicha política se aprobó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en la Norma de Carácter General N° 533 de la Comisión.

La Política se encuentra permanentemente a disposición de los accionistas y del público en el sitio web de Arauco y en sus oficinas ubicadas en Avenida El Golf 150, piso 11, comuna de Las



arauco

Condes, Santiago, así como en el sitio web de la matriz Empresas Copec y en sus oficinas ubicadas en Avenida El Golf 150, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.

Cristián Infante Bilbao

Gerente General

C.c.

- Bolsa de Comercio de Santiago. La Bolsa N° 64, Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile. Huérfanos 770, piso 14, Santiago
- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander). Bandera 140, Santiago

